



PROCESO DE CONSULTA INDIGENA
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL RIBERA NORTE LAGO VILLARRICA
PEDREGOSO - PUCÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN

Se presenta a continuación un resumen del informe final del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón", entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Dirección de Vialidad y las comunidades indígenas mapuche de las comunas de Pucón y Villarrica.

El proceso fue llevado a cabo entre septiembre del año 2015 y Junio del 2016, y tuvo como objetivo informar, consultar y acordar con las comunidades indígenas del área de influencia del proyecto, las opciones y las conveniencias técnicas, económicas, sociales, territoriales y ambientales, así como recoger aquellos aspectos no favorables, de materializar una alternativa de conexión vial por la ribera norte del lago Villarrica, en una etapa de Prefactibilidad, entre las comunas de Villarrica (Sector María Luisa) y Pucón (Sector Río Turbio), ambas pertenecientes a la provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

Cabe mencionar, que y dado que existe población y comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto, susceptibles de ser afectadas en el ejercicio de sus tradiciones y costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales, y en la relación con sus tierras indígenas, que se determinó someter el proyecto a un Proceso de Consulta Indígena, de acuerdo a lo establecido por el Convenio 169 de la OIT, en sus artículos 6 N°1 letra a) y N°2.

2. ÁREA DE INFLUENCIA

El Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón", se desarrolló en sectores que comprenden parte de las comunas de Villarrica y de Pucón, ambas de la Provincia de Cautín en la Región de la Araucanía. En relación con ello, se indica que además dicho territorio es habitado por comunidades indígenas mapuches a lo largo de sus posibles alternativas de trazado.

El presente estudio de conexión vial influye sobre la vida y espacio geográfico de diversas comunidades en ambos lados de la ruta. En este sentido, los comuneros mapuche y sus hábitat ancestrales son parte de las preocupaciones centrales del Reglamento del SEIA (2013) respecto de que los pueblos indígenas, donde se establece que dichos pueblos son “descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura”, definido en el artículo 1° del Título 1° de la Ley para Pueblos Originarios N°19.253.

En relación con estos antecedentes, el área de influencia del proyecto, en el contexto de la Consulta Indígena, se configuró bajo dos perspectivas. Primero, por la proximidad de ciertas comunidades mapuche de las comunas de Villarrica y Pucón a las alternativas de proyecto de conexión vial en estudio; Y segundo, por las mismas comunidades indígenas que se sentían -o no-, afectas en algún aspecto por el proyecto mismo.

3. ACTORES Y COMUNIDADES EN EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

En el Proceso de Consulta Indígena se convocaron y participaron las siguientes comunidades u organizaciones indígenas:

- Asociación comunal Mapuche Newentuayin Tayin Folil, representada por Patricio Sagredo. Villarrica.
- Comunidad indígena José Antilef, representada por Rafael Huenupe. Villarrica.
- Comunidad José Manuel Nahuelhual, representada por Mirta Rubilar. Villarrica.
- Comunidad Marcial Colin Rapiman, representada por Luisa Arévalo. Villarrica.
- Comunidad Ignacio Yevilao, representada por María Luisa Lincolao. Villarrica.
- Comunidad We Choyin Mapu, representada por Gloria Huenchual. Villarrica.
- Comunidad Fresia Colipe Colín, representada por Manuel Curio. Villarrica.
- Sector Quechuco, Comunidad Ignacio Huaiquimil, representada por María Quilíncheo. Villarrica.
- Consejo Territorial Mapuche, representado por Wualdo Huaquipal y Damián Garrido.
- Comunidad Mariano Millahual, representada por Enedia Millahual. Pucón.
- Comunidad Manuel Huaiquivir, representada por Rosana Esparza. Pucón.
- Longko comunidad de Quelhue, Luciano Segundo Huaquifil. Pucón.

Por parte del Ministerio de Obras Públicas:

- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de la Araucanía, Sr. Luis Roa Espinoza, SEREMI OO.PP.
- Subdirector de Desarrollo, Dirección Nacional de Vialidad, Sr. Cristian Manriquez Sandoval.
- Director Regional Vialidad, Región de la Araucanía, Sr. Pablo Rodríguez Gajardo.



- Contraparte técnica de la Dirección Regional de vialidad, Región de la Araucanía, Sr. Gerard Fetis Gajardo.
- Inspectora Fiscal de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Srta. Cindy Pérez Briceño.

¿Qué se consultó?

El proyecto contempla una ruta de conexión vial que comunica las comunas de Villarrica y Pucón, por el lado norte del Lago Villarrica. Ante ello, se consultó a las comunidades indígenas mapuches ubicadas dentro del área de influencia del proyecto:

¿Están de acuerdo con la construcción de la vía de conexión por la ribera norte del Lago Villarrica entre las comunas de Villarrica y Pucón?

Si están de acuerdo: ¿Qué aspectos son importantes de resguardar?

Como también, y derivado de la pregunta central, saber las condiciones y preocupaciones que desean transmitir y resguardar las comunidades indígenas al momento de desarrollar las distintas etapas del proyecto vial.

4. PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA, ETAPA Y REUNIONES.

1. Etapa de Planificación del Proceso de Consulta

Fecha: Miércoles 14 de Octubre de 2015

Lugar: Sede comunitaria de la comunidad indígena Manuel Huaiquívir de Quelhue. Pucón.

2. Etapa de Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta

Fecha: Miércoles 04 de Noviembre de 2015.

Lugar: Salón auditorio de la Ilustre Municipalidad de Villarrica. Villarrica

3. Etapa de Deliberación Interna de los Pueblos Indígenas

Fecha: Jueves 17 de Marzo de 2016 (Entrega de actas)

Lugar: Sede comunitaria comunidad indígena Manuel Huaiquívir de Quelhue. Pucón.

Primera jornada, Pucón. (Sin presencia MOP)

Viernes 18 de Diciembre de 2015.

Segunda jornada, Villarrica y Pucón. (Sin presencia MOP)

Viernes 4 de Marzo de 2016.

Tercera jornada, Pucón.

Jueves 17 de Marzo de 2016.

Cuarta Jornada, Villarrica y Pucón.
Viernes 29 de Abril de 2016.

Quinta Jornada, Lof Quelhue. Pucon.
Sábado 04 de junio de 2016.

4. Etapas de Diálogo

Fecha: Jueves 19 de Mayo de 2016.

Lugar: Salón reuniones de la Ilustre Municipalidad de Villarrica. Villarrica.

5. Etapas de Sistematización, Comunicación de Resultados y Terminación del Proceso de Consulta

Fecha: Jueves 28 de Julio de 2016

Lugar: Salón de eventos de la Universidad de la Frontera-Pucón.

5. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

Finalizadas las etapas del Proceso de Consulta Indígena (PCI) en el marco del Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón", se llegó a las siguientes decisiones, acuerdos y desacuerdos.

5.1 RESULTADO

En base a lo estipulado por el Convenio 169 de la OIT, se consultó a las comunidades indígenas mapuche afectadas por el proyecto "Estudio de Prefactibilidad Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón" sobre si aceptan o no la construcción del proyecto vial por el trazado presentado en la etapa de información.

Las deliberaciones arrojaron los siguientes resultados:

- Deliberación de las comunidades indígenas de Villarrica. Están de Acuerdo.

Las comunidades mapuches manifestaron que están de acuerdo con el camino, manifiestan su apoyo al proyecto, y lo importante que puede ser para la comuna. No obstante, esperan que la conexión vial sea bien ejecutada, con las condiciones mínimas de seguridad, además de garantizar la participación en el diseño y ejecución de ésta. Su principal preocupación es que los acuerdos sean legítimos y se consideren en las siguientes etapas del proyecto.

- Deliberación de la comunidad Manuel Huaiquiver de Quelhue, Pucón.

Comunidad funcional, asociación indígena Manuel Huaiquiver. Están de Acuerdo.
Organización tradicional Manuel Huaiquiver de Quelhue. No Están de Acuerdo.

Para la comunidad de Quelhue, quienes se sienten directamente afectados por este estudio de proyecto, se ven enfrentados ante un escenario complejo ya que el proceso ha generado una división interna por las distintas posiciones ante el proyecto.

Por un lado, la asociación indígena (funcional) Manuel Huaiquivir, está de acuerdo con el proyecto, siempre y cuando este sea bien ejecutado, se considere la cosmovisión indígena y se respeten los acuerdos que se tomen.

Y por el otro lado, no fue posible llegar a acuerdo con la comunidad ancestral Manuel Huaiquivir, representado por sus autoridades y representantes ancestrales (tradicionales), cuya negación al proyecto, fue fundamentada con profesionales conseguidos con sus propios recursos. Para los detalles de este proceso dar lectura al informe final y al expediente del proceso.

Fotografía N° 1
Participación en Proceso de Consulta Indígena



Fuente: Archivo